

Guayaquil, 22 de Marzo del 2014

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

**Señores accionistas  
JACANATOURS.A.**

En calidad de comisario de JACANATOUR S.A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.  
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía JACANATOUR S. A no ha generado utilidad durante el ejercicio económico del 2013.  
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2014 y 2015.

Atentamente,



**Manuel Aumala Aguirre**

**Comisario**

C1: 0901289025